

Informe 2017

Fecha de publicación Junio 2019



ITWILLBE



ONG ACREDITADA

Itwillbe cumple todos los Principios de Transparencia y Buenas Prácticas analizados.

El análisis de Itwillbe se ha realizado conforme a la metodología adaptada a ONG con un presupuesto inferior a 300.000 euros

DATOS GENERALES

- **Año de Constitución:** 2008
- **Donación sujeta a deducciones fiscales:** Si
- **Utilidad Pública:** Si
- **Año concesión Utilidad Pública:** 2016
- **Tipo de Organización:** Asociación
- **Régimen fiscal:** Ley 49/2002
- **Número Beneficiarios:** 18.000

· Área geográfica:	España
· Beneficiarios/as:	Jóvenes, Niños
· Campo Actividad:	Sensibilización
· Área geográfica:	India, Senegal, Sierra Leona
· Beneficiarios/as:	Jóvenes, Mujeres, Niños
· Campo Actividad:	Derechos humanos, Educación, Género

Resumen de Estadísticas - 2017			
Gasto Total	197.902 €	Ingreso Total	191.320 €
Gastos Captación de Fondos / Gastos Totales	7.5 %	Ingresos Privados / Ingresos Totales	95.5 %
Gastos Misión / Gastos Totales	88.7 %	Ingresos Públicos / Ingresos Totales	4.5 %
Gastos Administración / Gastos Totales	3.8 %		

OTROS DATOS DE INTERÉS ACTUALIZADOS AL 2019

- **Presidente/a:** Aránzazu Martínez Fernández
- **Director/a:** Aránzazu Martínez Fernández
- **Nº de socios colaboradores:** 192
- **Nº de voluntarios/as:** 8
- **Nº de empleados/as:** 3
- **Presupuesto anual:** 279.256 €

· Misión:

Apoyar, con financiación y asesoramiento técnico, proyectos educativos innovadores, creativos y eficientes que tengan por objeto equilibrar la riqueza entre países del norte y del sur y donde las personas sean protagonistas

y participen del cambio.

• **Origen:**

La Asociación Naya Nagar se crea en 2008 por Arancha Martínez (actual Presidenta y Directora) tras su voluntariado en India con el objetivo de profesionalizar los proyectos de cooperación y optimizar los recursos, aportando conocimientos técnicos. En 2015 Naya Nagar lleva a cabo la absorción de la Asociación Proyecto India y la ONG Tierra de Kusi, incorporando a sus fundadores en la Junta Directiva.

En 2016 se acuerda el cambio de nombre, pasando a denominarse Itwillbe, acompañando este cambio de marca a un cambio de estrategia.

• **Descripción de las actividades:**

Itwillbe trabaja utilizando las nuevas tecnologías para llevar a cabo proyectos de cooperación al desarrollo en la India a través de contrapartes locales en distintas áreas, actividad que complementa con proyectos en España. Para el desarrollo de sus proyectos realiza las siguientes actividades:

1. PROYECTOS DE COOPERACIÓN (79,5% del gasto total de 2017):

- Proyecto derecho a la identidad: es un proyecto que se realiza en el área de Rajeev Nagar, que busca informar a las personas en riesgo de exclusión y/o desprotegidas por su situación económica, su raza, su sexo... sobre los documentos de identidad y las prestaciones gubernamentales a las que tienen acceso como ciudadanos, además de ayudarles a obtenerlos.

- Proyecto protección de niños de la calle: busca sacar de la situación de calle a menores que viven solos en la estación de trenes de Surat, sin protección familiar ni social alguna, por diversas razones (expulsados por sus familias, huidos, perdidos, etc.). A través del proyecto se les ofrece la posibilidad de recibir clases en la propia estación –primer acercamiento educativo de muchos de ellos- y la posibilidad además de acudir a un Centro de acogida, donde poder vivir y tener cubiertas las necesidades básicas.

- Proyecto contra el trabajo infantil a través de la alfabetización: este proyecto persigue acabar con el trabajo infantil en las fábricas de ladrillos de la zona de Passor. En 2017 se ha trabajado en 20 fábricas, ofreciendo a las familias la posibilidad de que sus hijos acudan a la escuela cada día, donde reciben educación, una comida nutritiva al día y la posibilidad de recibir atención sanitaria básica. Por último el proyecto se completa con acciones de sensibilización e información con las familias.

- Proyecto educativo contra el abandono escolar: este proyecto ofrece clases de refuerzo escolar en el área de Rajeev Nagar a menores en situación de abandono o pertenecientes a familias empobrecidas que acuden a colegios del gobierno.

- Proyectos de género: imparten formación profesional para mujeres para que accedan al mercado laboral a través tanto de talleres de costura como de la concesión de microcréditos para que puedan comprar ganado o abrir pequeños comercios.

2. EMPRENDIMIENTO SOCIAL (5,7% del gasto total de 2017):

- Naya Nagar: En 2011 Itwillbe creó una marca de moda sostenible y responsable (Naya Nagar) que emplea y empodera a mujeres en situación de vulnerabilidad, cuyos beneficios se destinan a programas de empoderamiento y liderazgo de la mujer desarrollados por Itwillbe.

- Child PPA: se trata de un proyecto tecnológico desarrollado en 2016, que consiste en la creación de una app para el reconocimiento biométrico de los beneficiarios de los proyectos de cooperación, facilitando así su seguimiento. La tecnología para desarrollar esa app se realizó por la empresa Neoris. En 2017 traspasan el uso y desarrollo de la tecnología a la empresa 4itwillbe, SL, propiedad de la Asociación (ver subprincipio 7F), con la idea de que se comercialice la licencia de uso a otras ONG. A fecha de elaboración de este informe Itwillbe está diseñando proyectos para trabajar en Senegal y Sierra Leona, en colaboración con las ONG que quieran implementar su tecnología PPA, ya que Itwillbe sigue financiando la parte de cooperación a su socio local en India (sueldos de trabajadores sociales, psicólogos, manutención y gastos sanitarios de los niños en los centros de acogida, etc.), asociados a los proyectos que utilizan esta tecnología. Por lo que, las ONG que participen en el proyecto de la app realmente colaborarán con la empresa 4itwillbe (comprando la licencia de uso de la app) y con la ONG Itwillbe (recibiendo apoyo técnico en terreno).

3. PROYECTOS EN ESPAÑA (3,5% del gasto total de 2017):

A causa de la detección de una creciente necesidad social por el deterioro de las relaciones personales en la sociedad, el creciente individualismo y deterioro de la solidaridad como valor prioritario, el grave deterioro de las

relaciones profesor-alumno y creciente acoso escolar y el creciente acceso de la mujer al mundo laboral que cambia la dinámica familiar y social, Itwillbe vio la necesidad de dar respuesta a estos problemas. Lo hace actuando desde las primeras fases educativas, proporcionando continuidad, comprometiendo a los alumnos y dirigiendo a los profesores y a los padres para conseguir esa continuidad.

En concreto, realizan proyectos de educación para el desarrollo co-creados, como el de “globalizando la solidaridad”, que consiste en el desarrollo de habilidades de inteligencia emocional y la defensa de los derechos de la infancia a través de la colaboración; o el de “familias por los derechos de la infancia”, en el que se organizan actividades de fin de semana con temática de los derechos de la infancia.

• **Organizaciones a las que pertenece:**

Asociación Española de Fundraising
Comité del Tercer Sector de Alastria

• **Códigos Éticos:** - Código ético propio

• **Premios, Certificaciones, etc:**

- Premio Desafío Solidario (2017)
- Premio Connecting for Good de Innovación de la Fundación Vodafone (2017)
- Premio Talento Digital de El País (2017)
- Premio Involucrados Grupo Cortefiel (2018)
- Premio ABC Solidario (2018)

• **Empresa Auditora:**

OMNIAUDIT, S.L. (2015, 2016 y 2017)

• Dirección:	Pza. Carlos Trías Beltrán 7, planta 0. 28020 Madrid
• Teléfono:	640 057 478
• Dirección web:	www.it-willbe.org
• E-Mail:	welcome@it-willbe.org
• Número de Registro:	591863
• Registro:	Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior
• Nif:	G85545374

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

- 1.- [Órganos de Gobierno](#)
- 2.- [Fin Social y Objetivos](#)
- 3.- [Proyectos y control de resultados](#)
- 4.- [Comunicación e Información](#)
- 5.- [Origen de los ingresos](#)
- 6.- [Pluralidad en la financiación](#)
- 7.- [Estructura financiera y distribución del gasto](#)
- 8.- [Cuentas anuales y obligaciones fiscales](#)
- 9.- [Voluntariado](#)

Nota: La Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. La Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por la Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG acreditada en este informe. Para las ONG con un presupuesto inferior a 300.000 euros, se aplica una metodología de análisis adaptada a estas organizaciones de menor tamaño.

1.- PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

SÍ

A El órgano de gobierno estará constituido por un mínimo de 5 miembros.

Según el artículo 7 de los Estatutos la dirección y administración de la Asociación serán ejercidas por el Presidente, la Junta Directiva y la Asamblea General.

ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General es el órgano colectivo principal e integra el conjunto de sus socios activos (artículo 8). El artículo 4 establece que hay dos tipos de socios, activos y honorarios, éstos últimos sólo tendrán derecho a voz en las Asambleas. En 2017 contaba con 186 socios, de ellos 6 tienen voz y voto y 180 son honorarios, y con 192 a fecha de elaboración de este informe, de ellos 6 tienen voz y voto y 186 son honorarios con voz pero sin voto.

JUNTA DIRECTIVA

El artículo 9 de los Estatutos establece que "la institución será dirigida y administrada por la Junta Directiva que estará compuesta por un máximo de seis miembros y un mínimo de tres".

En 2017 la Junta Directiva estaba compuesta por 5 miembros, la misma cantidad que a fecha de elaboración de este informe. Este será el órgano de gobierno objeto de estudio en el Principio 1.

- **Número de miembros del órgano de gobierno del año de estudio:** 5
- **Miembros del órgano de gobierno actual:**
 - Aránzazu Martínez Fernández - Presidenta
 - Jesús Revenga Martín - Secretario
 - Diego Hernández Martín - Tesorero
 - Pablo Astorga Iglesias - Vocal
 - Manuel Hurtado Barrero - Vocal

B El órgano de gobierno se reunirá al menos 2 veces al año con la asistencia física o por videoconferencia de más del 50% de los miembros del órgano de gobierno.

- **Número de reuniones del órgano de gobierno en el año de estudio:** 2
- **Asistencia media:** 80%

El artículo 9 de Estatutos establece que la Junta Directiva se reunirá al menos una vez cada 6 meses cuando lo determine su presidente o lo soliciten al menos dos de sus miembros.

El artículo 8.1 de Estatutos establece: "La Asamblea General se reunirá con carácter ordinario una vez al año, en el modo y lugar que se determine en su convocatoria". El artículo 8.2 establece: "La Asamblea General se reunirá con carácter extraordinario cada vez que el Directorio lo acuerde o cuando así lo solicite el 33% de los socios". La Asamblea se reunió en dos ocasiones en 2017.

C Todos los miembros del órgano de gobierno asistirán en persona o por videoconferencia, al menos, a una reunión al año.

Todos los miembros del órgano de gobierno asistieron al menos a una reunión de las celebradas en 2017.

D Respecto a los miembros del órgano de gobierno, serán públicos los nombres, profesión, cargos públicos y relación de parentesco y afinidad con otros miembros del órgano de gobierno y con el equipo directivo de la organización, así como las relaciones que existan entre miembros del órgano de gobierno y los proveedores y co-organizadores de la actividad. Será público el currículum vitae de los miembros del equipo directivo.

El currículum de los miembros del órgano de gobierno y del equipo directivo de Itwillbe es público. La Junta Directiva está compuesta por una licenciada en empresariales y relaciones institucionales, un ingeniero de telecomunicaciones, un filólogo, un licenciado en filosofía y un empresario.

La Presidenta de la Asociación Itwillbe es a su vez Directora de la misma. Además, es socia junto a otro miembro de la JD de ComGo, una entidad que provee de manera gratuita el desarrollo tecnológico a Itwillbe.

E Sólo un número limitado de los miembros del órgano de gobierno podrá recibir ingresos de cualquier tipo, procedentes tanto de la propia organización como de otras entidades vinculadas. Este porcentaje será inferior al 40% de los miembros.

El Art.9 de sus Estatutos establece: "La condición de miembro de la Junta no dará derecho a remuneración alguna. Los miembros de la Junta desempeñarán sus funciones de forma totalmente gratuita. No obstante, la Junta Directiva podrá acordar la contratación de un gerente o personal de secretaría, contrataciones que podrán recaer en cualquier persona, incluidos socios o miembros de la Junta Directiva, quienes percibirán la remuneración que corresponda a dichas funciones.

La Presidenta es Directora de la Asociación, por lo que un 20% (1 de 5) de los miembros del Patronato recibe remuneración, porcentaje inferior al 40% que establece el subprincipio.

F Los miembros del órgano de gobierno se renovarán con cierta regularidad.

• **Periodo de renovación del Órgano de Gobierno según sus estatutos (años):** 3 (Artículo 9 de Estatutos)

• **Número de miembros con más de 10 años en el órgano de gobierno:** 1

En los últimos cinco años se han producido 6 incorporaciones y 4 bajas en el órgano de gobierno. De los 5 miembros que conforman la Junta Directiva, una, la Directora, fue fundadora y pertenece a la misma desde hace más de 10 años.

G Existirán mecanismos que eviten situaciones de conflicto de interés en el seno del órgano de gobierno.

La entidad cuenta con mecanismos para evitar situaciones de conflicto de interés aprobados por la Junta Directiva en la reunión del 9 de febrero de 2017.

• **Mecanismos que eviten situaciones de conflicto de interés:**

La persona o personas que tengan conocimiento de la posible existencia de un conflicto de interés propio o de otro miembro de la entidad deberán ponerlo en conocimiento del Director General y el Presidente de la entidad, aportando las pruebas o argumentos necesarios para verificar si existe o si podría parecer que existe dicho conflicto de interés.

En reunión de Junta Directiva se expondrá el caso con todos los datos posibles y se escuchará a la persona

interesada. Posteriormente dicha persona abandonará la reunión y se discutirá y decidirá si se considera que existe o podría parecer que existe dicha situación de conflicto de interés.

En reunión del órgano de gobierno, la persona interesada realizará una presentación exponiendo sus razones para la contratación o el acuerdo al que se pretende llegar. Posteriormente esta persona abandonará la reunión para la toma de decisión.

2.- PRINCIPIO DE CLARIDAD Y PUBLICIDAD DEL FIN SOCIAL

Sí

A

El fin social de interés general estará bien definido. Deberá identificar u orientar sobre su campo de actividad y el público al que se dirige.

• Misión:

Artículo 2 de Estatutos: "La organización tendrá por finalidad u objeto la promoción del desarrollo social mediante la ayuda a colectivos y/o personas marginadas o desfavorecidas por causas como la pobreza, la enfermedad, sexo, analfabetismo o religión. Podrá realizar sus actividades en los siguientes ámbitos de acción: educación, cultura, trabajo, salud, vivienda, desarrollo comunitario, micro empresa, pequeña producción y derechos humanos. Para el cumplimiento de los fines establecidos, la asociación desarrollará proyectos tales como:

- a) Seminarios, cursos y eventos educativos;
- b) Edición de revistas, boletines informativos y producción de todo tipo de medios audiovisuales para la comunicación;
- c) Crear, sostener y administrar centros abiertos, jardines, hogares, centros comunitarios, comedores u otros similares para niños, jóvenes, adultos y ancianos;
- d) Atención profesional tanto médica como formativa para los niños y sus familias y programas de alimentación y salud;
- e) Promover la organización y participación ciudadana en sus diversas formas o niveles;
- f) Asociarse de forma transitoria o permanente con otras instituciones nacionales o internacionales;
- g) Colaborar con instituciones públicas o privadas en materias que les sean comunes".

Por lo que respecta al ámbito geográfico de actuación, se encuentra regulado en el artículo 1 de los Estatutos y establece que éste será tanto a nivel nacional como internacional, siendo la India el principal objetivo solidario de la asociación voluntaria.

• Beneficiarios:

En 2017 la entidad atendió en sus proyectos en India a 10.000 beneficiarios directos y a 8.000 indirectos.

El fin social de la Asociación está bien definido ya que identifica tanto su campo de actividad (educación, cultura, trabajo, salud, vivienda, desarrollo comunitario, micro empresa, pequeña producción y derechos humanos) como sus beneficiarios (colectivos y/o personas marginadas o desfavorecidas).

Además, las tareas que lleva a cabo la organización, se enmarcan dentro de las actividades catalogadas como de interés general en el artículo 3.1 de la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

B

Todas las actividades que realice la organización estarán encaminadas a la consecución del fin social, de modo que la organización no lleve a cabo actividades que no estén explícitamente contempladas en sus Estatutos.

Todas las actividades que realiza la entidad están encaminadas a la consecución de su fin social. Así, la entidad llevó a cabo proyectos de cooperación al desarrollo en la India en las áreas de educación, formación profesional para mujeres y protección e inclusión social.

Por otro lado, la Asociación traslada el uso de su tecnología a 4itwillbe, SL. A fecha de elaboración de este informe está estudiando el desarrollo de proyectos con el uso de esta tecnología junto a otras ONG en Senegal y Sierra Leona.

Además, en los objetivos para 2017-2021 la Educación al Desarrollo es una parte relevante en el área de proyectos, representando un 25% del total del gasto en proyectos: promoción de proyectos de cooperación de una forma innovadora y alcanzando un mayor impacto, y por último, incorporación de la equidad de género de forma transversal en toda su actividad.

También, desarrollaron el proyecto Talent Givers, que es un programa de sensibilización y formación que, a través de tecnología y metodologías innovadoras (Knowdle Foundation), prepara a las personas a punto de jubilarse para que gocen de una jubilación feliz, aportando su talento y valor a la sociedad. En 2017 se presentó el proyecto a Desafío Solidario (donde obtuvieron el premio), pero no se inició hasta febrero de 2018.

Finalmente, desarrolló acciones de educación para el desarrollo en España.

C El fin social de interés general será de fácil acceso para el público.

La misión es de fácil acceso al público ya que se encuentra disponible en la página web, memorias de actividades y material de comunicación.

3.- PRINCIPIO DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

Sí

A Existirá un plan estratégico o un plan anual que englobe toda la organización con objetivos cuantificables.

La organización cuenta con un Plan Estratégico 2017-2021 en el que se detallan los objetivos de la entidad para este periodo. Tiene también un Plan Anual 2019 que engloba todas las áreas de la organización incluyendo, para cada una de ellas, los gastos e ingresos estimados así como los responsables de cada uno.

B La planificación tendrá que estar aprobada por el órgano de gobierno.

El artículo 8 de los Estatutos establece que es competencia de la Asamblea aprobar o rechazar las propuestas de la Junta Directiva en orden a las actividades de la Asociación. El Plan Anual 2019 fue aprobado por la Asamblea General en la reunión del 26 de febrero de 2019.

C Durante los últimos tres años, los programas habrán seguido una línea de trabajo específica.

N/A

Este subprincipio no se evalúa en la metodología de análisis aplicada a ONG con un presupuesto inferior a 300.000 euros.

D Contarán con sistemas formalmente definidos de control y de seguimiento de la actividad y de los beneficiarios.

Para el seguimiento técnico de los proyectos de cooperación al desarrollo, los equipos ejecutores de las contrapartes realizan un reporte mensual de las actividades desarrolladas y el departamento técnico de Itwillbe da feedback a la contraparte contrastando la información presentada con lo planteado inicialmente en el proyecto (actividades a realizar, recursos invertidos, resultados esperados, etc.).

De manera mensual o bimensual, en función de las necesidades del proyecto, el equipo técnico de Itwillbe realiza una entrevista a través de videoconferencia con los diferentes equipos locales, donde se expone la hoja de ruta de actividades y acciones a desarrollar.

De manera semestral se realiza un reporte por escrito por parte de las entidades locales de seguimiento a medio plazo del proyecto. A final de año las contrapartes envían la evaluación final de proyecto, que dará el resumen de las variaciones y resultados de los proyectos.

Por último, a nivel interno, el departamento técnico se reúne con el resto del equipo para hacer el seguimiento de la actividad y los proyectos mensualmente. Semestralmente se evalúan los resultados a medio plazo y a final de año se realizan las evaluaciones de los resultados de los proyectos.

Las actividades desarrolladas en España están sometidas a los mismos mecanismos de control que el resto de las actividades en el extranjero. Además, en el Plan Anual de actividades que elabora la Dirección, se aprueba

por la Junta Directiva y se da a conocer a todos los empleados, se incorporan KPIs de control para hacer el seguimiento. También hay revisiones de seguimiento de las operaciones por parte de la Dirección con una periodicidad mensual en reuniones internas. Por último, al finalizar el ejercicio se hace un análisis del grado de logro de todos los objetivos planificados, se analizan las causas de las desviaciones y se presenta a la junta directiva para su decisión.

E	La organización elaborará informes de seguimiento y finales justificativos de los proyectos que estarán a disposición de los financiadores.	N/A
---	---	-----

Este subprincipio no se evalúa en la metodología de análisis aplicada a ONG con un presupuesto inferior a 300.000 euros.

F	La organización contará con criterios y procesos de selección de proyectos y contrapartes aprobados por el órgano de gobierno.	N/A
---	--	-----

Este subprincipio no se evalúa en la metodología de análisis aplicada a ONG con un presupuesto inferior a 300.000 euros.

4.- PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN Sí

A	Las campañas de publicidad, captación de fondos e información pública reflejarán de manera fiel los objetivos y la realidad de la organización y no inducirán a error.
---	--

La memoria de actividades, página web y material de comunicación y captación de fondos reflejan de manera fiel la realidad de la entidad y no induce a error. Un ejemplo de mensaje encontrado en su material de comunicación es: "Juntos, un cambio en MAYÚSCULAS".

B	Al menos una vez al año se informará a los donantes y colaboradores sobre las actividades de la organización.
---	---

Itwillbe informa a sus donantes y colaboradores a través del envío de la memoria anual y comunicaciones vía mail para informar sobre acciones concretas, premios recibidos, evolución de proyectos, etc. Además, a principios de cada año se envían los resultados de los proyectos a los socios.

C	Son requisitos para llevar a cabo la comunicación de forma eficiente contar con correo electrónico institucional y página web propia en funcionamiento, con información de todas las actividades de la organización y actualizada al menos una vez al año.
---	--

La entidad cuenta con un correo electrónico institucional y una página web propia con los datos de contacto, la composición de la Junta Directiva y el equipo directivo así como un resumen de las principales actividades que desarrolla. Además, la entidad cuenta con una web específica para el proyecto Naya Nagar (comercio textil) y varios perfiles en distintas redes sociales.

D	La organización pondrá a disposición de quien lo solicite la memoria anual de actividades y las cuentas anuales. La memoria anual de actividades y las cuentas anuales con su correspondiente informe de auditoría serán accesibles a través de la web.
---	---

En la página web de Itwillbe se puede acceder tanto a la memoria de actividades del ejercicio 2017 como a las cuentas anuales junto al informe de auditoría de dicho ejercicio.

5.- PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN LA FINANCIACIÓN Sí

A	Las actividades de captación de fondos privados y públicos, su coste y su recaudación anual (donaciones, socios y otras colaboraciones) serán públicos.	N/A
----------	---	-----

Este subprincipio no se evalúa en la metodología de análisis aplicada a ONG con un presupuesto inferior a 300.000 euros.

B	Serán públicos los fondos recaudados con detalle de los principales financiadores, tanto públicos como privados, y las cantidades aportadas por los mismos.	N/A
----------	---	-----

Este subprincipio no se evalúa en la metodología de análisis aplicada a ONG con un presupuesto inferior a 300.000 euros.

C	Será conocida la imputación de los fondos recaudados a la actividad de cada año, debidamente documentada, con un desglose de los financiadores.
----------	---

INGRESOS PÚBLICOS	2.017	2.016	2.015
· Unión Europea y/o otros organismos internacionales	0 €	0 €	0 €
· Administración Central	0 €	0 €	0 €
· Administraciones autonómicas y locales	9.000 €	0 €	0 €
TOTAL INGRESOS PÚBLICOS	9.000 €	0 €	0 €
INGRESOS PRIVADOS	2.017	2.016	2.015
· Cuotas de socios	44.298 €	39.030 €	34.202 €
· Aportaciones de personas físicas	47.133 €	2.386 €	41.904 €
· Aportaciones de entidades jurídicas	69.736 €	89.273 €	71.768 €
· Venta de productos y prestación de servicios	29.226 €	24.747 €	24.504 €
· Ingresos financieros y extraordinarios	0 €	0 €	3.525 €
TOTAL INGRESOS PRIVADOS	190.393 €	155.436 €	175.903 €
TOTAL INGRESOS	199.393 €	155.436 €	175.903 €

-Administraciones autonómicas y locales: aportación del Ayuntamiento de Casares correspondiente al proyecto de microcréditos en Karnataka, India.

-Cuotas de los socios: el aumento aportado se debe a que ha aumentado el número de socios durante los años de estudio (148 en 2015 y 187 en 2017).

- Aportaciones de personas jurídicas: las tres principales entidades que aportaron fondos en 2017 fueron Natura (33.219€), Fundación Vodafone (15.000€) y Tempe SA (10.695€).

-Venta de productos y prestación de servicios: los ingresos provienen de la comercialización de textiles el proyecto Naya Nagar. Una parte de los ingresos obtenidos en este proyecto son donaciones de rastrillos solidarios.

La organización cuenta con un procedimiento para el control de donaciones anónimas y en efectivo.

D	Se respetará la privacidad de los donantes individuales.
----------	--

El material de comunicación de Itwillbe recoge la información pertinente según la legislación vigente en materia de protección de datos.

E	Existirán criterios de selección de empresas y entidades colaboradoras.
----------	---

La organización cuenta con unos criterios de selección de empresas y entidades colaboradoras aprobados por la Junta Directiva en la reunión del 9 de febrero de 2017.

• **Criterios de selección de empresas y entidades colaboradoras:**

Los criterios establecen por un lado, unos principios de valoración positiva, como por ejemplo que las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos así como fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental, y por otro lado excluyentes, como es, entre otros que exploten laboralmente a sus trabajadores, utilicen mano de obra infantil o dediquen su actividad a la producción de armas o trafiquen con ellas.

F	Los acuerdos de cesión del logotipo de la entidad a empresas e instituciones deberán estar formalizados por escrito. Las cláusulas de cesión del logotipo no serán confidenciales.	N/A
----------	--	-----

Este subprincipio no se evalúa en la metodología de análisis aplicada a ONG con un presupuesto inferior a 300.000 euros.

6.- PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN LA FINANCIACIÓN

Sí

A	La organización deberá diversificar su financiación con fondos públicos y privados. En ningún caso los ingresos privados serán inferiores al 10% de los ingresos totales.
----------	---

• RATIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS	2017	2016	2015
• Ratio Ingresos Privados / Ingresos Totales	95,5 %	100,0 %	100,0 %
• Ratio Ingresos Públicos / Ingresos Totales	4,5 %	0,0 %	0,0 %

B	La organización contará con una variedad de financiadores externos que favorezca la continuidad de su actividad. Ninguno de ellos aportará más del 50% de los ingresos totales de la organización de forma continuada durante los dos últimos años.
----------	---

EJERCICIO	FINANCIADOR	% INGRESOS
2017	Natura	17,4 %
2016	Fundación Botín	25,0 %

7.- PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE FONDOS

Sí

A	Será conocida la distribución de los gastos de funcionamiento agrupados en las categorías de Captación de Fondos, Programas-Actividad, Gestión-Administración y Actividad Mercantil, si la hubiese. Será además conocido el destino de los fondos desglosado por cada proyecto y línea de actividad de la organización.
----------	---

• RATIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS	
• Gastos Captación de Fondos / Gastos Totales	7,5 %
• Gastos Misión / Gastos Totales	88,7 %
• Gastos Administración / Gastos Totales	3,8 %

El desglose del gasto de la misión por áreas de actuación de Itwillbe es:

1. Proyectos de cooperación: 79,5% del gasto total.

-Proyectos educativos: 40%

-Proyectos de igualdad de género: 30%

-Proyectos de derechos humanos: 30%

2. Emprendimiento social: 5,7%

3. Proyectos en España: 3,5%

B

La organización contará con una Política de Aprobación de Gastos, así como criterios de selección de proveedores.

La entidad cuenta con una política de aprobación de gastos y selección de proveedores aprobada por la Junta Directiva en la reunión del 9 de febrero de 2017.

La política de aprobación de gastos establece que para gastos mayores de 1.000€ será necesaria la petición de un mínimo de 3 ofertas y será la Dirección General la que dará el visto bueno.

Para gastos inferiores a 5.000€ el responsable de la autorización es la Dirección y para gastos superiores será necesario el visto bueno de la Junta Directiva.

Para la selección de proveedores se utilizan criterios económicos y de calidad.

C

La organización deberá preparar un presupuesto anual para el año siguiente con la correspondiente memoria explicativa y practicar la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del año anterior. El presupuesto y la liquidación estarán aprobados por el órgano de gobierno y serán públicos.

Según el artículo 16 de los Estatutos, la Asociación funcionará en régimen de presupuesto anual, que deberá ser aprobado por la Asamblea General. El presupuesto para el ejercicio de 2018 fue aprobado por la Asamblea en la reunión del 21 de febrero de 2018 así como la liquidación del presupuesto de 2017.

El aumento del presupuesto de gasto de 2019 (297.256€) respecto al gasto de 2018 (209.416€) y el de 2017 (197.902€), se debe a que en ese ejercicio está previsto impulsar el proyecto de menores en situación de calle PPa (Protection People app) en India, el cual se puso en marcha en 2018. Este proyecto se realiza entre Itwillbe, quien financia la parte de cooperación a su socio local en India (sueldos de trabajadores sociales, psicólogos, manutención y gastos sanitarios de los niños en los centros de acogida, etc.) y la empresa 4Itwillbe, SA. que comercializa la app a través de la venta de la licencia de uso (se trata de una herramienta tecnológica creada para que las ONGs identifiquen con fiabilidad a sus destinatarios y mejoren la eficiencia en sus proyectos de protección de personas). El primer proyecto utilizando PPa es una red de 81 centros (ChildMiss) que trabajan con niños de la calle en India.

• LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

• Ingresos Totales Reales	191.320 €
• Ingresos Totales Presupuestados	218.000 €
• Desviación de Ingresos	-26.680 €
• Gastos Totales Reales	197.902 €
• Gastos Totales Presupuestados	220.293 €
• Desviación de Gastos	-22.391 €

D

La organización no contará con recursos disponibles excesivos en los dos últimos años.

A 31 de diciembre de 2017, los recursos disponibles (81.266€) representaban un 30,5% del presupuesto de gastos para 2018 (266.451€), cifra inferior al 150% que establece como límite este subprincipio.

E

La organización no presentará una estructura financiera desequilibrada.

La situación financiera de la entidad en el periodo de estudio era la siguiente:

ENDEUDAMIENTO

A 31 de diciembre de 2017 el ratio de deuda total (791€) entre fondos propios (81.812€) de la organización era de 1%, lo que suponía un bajo endeudamiento. La deuda era íntegramente a corto plazo y se componía de acreedores. Además cuentan con 15.000€ de provisiones a corto plazo con una de sus contrapartes, Don Bosco, para su proyecto en Passor. Se trata de un compromiso de fondos que se transfirió en 2018, año siguiente al que se produjo el gasto en el proyecto.

LIQUIDEZ

Al finalizar 2017 la organización tenía un disponible (37.302€) compuesto íntegramente por efectivo, que representaba 47,1 veces la deuda a corto plazo (791€), por lo que la organización no tuvo problemas para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo.

EXCEDENTE

Los ratios de excedente de los años de estudio fueron de: -3,7% en 2017, -24,6% en 2016 y 13,7% en 2015.

El déficit del ejercicio de 2016 se debe a que en dicho ejercicio aprobaron el cambio de marca de Naya Nagar a Itwillbe y de estrategia, por lo que estuvieron 6 meses sin poder presentarse a convocatorias por estar entre las dos marcas. Por estos motivos no pudieron cumplir con los objetivos marcados para ese periodo e incurrieron en déficit.

F	Las inversiones deberán cumplir unos requisitos de prudencia razonable.
----------	---

En 2017 la entidad tenía una inversión financiera a largo plazo de 43.964€ que suponía el 45% del activo total (97.604€) correspondiente a las participaciones de la sociedad 4Itwillbe.

ENTIDADES VINCULADAS:

La Entidad posee el 100% del capital social de la sociedad 4ITWILLBE, S.L., entidad que se constituyó el 16 de octubre de 2013 como "Okkre Spain" por 2 miembros de la JD de Itwillbe. Posteriormente, las dos propietarias donaron la empresa a Itwillbe y realizaron un cambio de denominación el 27 de octubre de 2017 para pasar a denominarse "4itwillbe". Su fin fundacional es la programación, consultoría, actividades relacionadas con la informática y actividades relacionadas con el diseño, fabricación y comercialización de ropa, calzado y complementos de vestir así como la organización de eventos para la comercialización de los citados productos. Las actividades realizadas por dicha sociedad estarán encaminadas a conseguir fondos para financiar los proyectos de Itwillbe. Actualmente únicamente tienen un proyecto, Child PPa, que le fue traspasado de Itwillbe en 2017 (tanto la tecnología como la deuda asociada al mismo). La empresa cobra la licencia del uso de la app (es el modelo de negocio del proyecto) pero Itwillbe es quien sigue financiando la parte de cooperación a su socio local en India. Con este proyecto se está pensando trabajar en Senegal y Sierra Leona, en colaboración con las ONG que quieran implementar su tecnología PPa.

La Directora y Presidenta de Itwillbe es a su vez Administradora de 4itwillbe.

En 2017 la sociedad no tuvo actividad y tenía unos fondos propios de 43.963€, correspondientes a la donación de la tecnología, que también está contabilizado como deuda. El objetivo es que la venta de la tecnología o otras ONG cubra los costes de adquisición de la misma.

G	En el caso de contar con inversiones financieras, la organización contará con unas normas de inversión aprobadas por el órgano de gobierno.
----------	---

N/A

Este subprincipio no se evalúa en la metodología de análisis aplicada a ONG con un presupuesto inferior a 300.000 euros.

H	Las inversiones en sociedades no cotizadas y las relaciones con entidades vinculadas estarán alineadas y ayudarán directamente a la consecución del fin social de interés general.
----------	--

N/A

Este subprincipio no se evalúa en la metodología de análisis aplicada a ONG con un presupuesto inferior a 300.000 euros.

I La organización respetará la voluntad de los donantes y se establecerán sistemas de seguimiento de fondos dirigidos. Los fondos procedentes de apadrinamiento se considerarán fondos dirigidos.

Las donaciones que se reciben para proyectos concretos se asignan a la cuenta de dicho proyecto. Concretamente, trabajan con un Excel donde van asignando los premios y donaciones que llegan para cada proyecto específico.

8.- PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Sí

A La organización acreditará el cumplimiento de las obligaciones legales ante la Administración Tributaria, Seguridad Social y Protectorado o Registro correspondiente.

La organización cuenta con los siguientes documentos:

DOCUMENTO	FECHA	VALIDEZ
Certificado de la Agencia Tributaria	20/12/2018	12 meses
Certificado de la Tesorería de la Seguridad Social	20/12/2018	
Certificado de depósito de cuentas de 2017 ante el Ministerio del Interior	27/06/2018	

La entidad fue declarada de utilidad pública en 2016 por lo que en los ejercicios anteriores al periodo de estudio no tuvo la obligación de depositar las cuentas en el Registro.

B La organización elaborará las cuentas anuales de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos que serán sometidas a auditoría externa y aprobadas por la Asamblea General o el Patronato.

La organización ha elaborado sus cuentas anuales conforme al Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos. Los ejercicios 2017 y 2016 han sido sometidos a auditoría externa y no presentan salvedades.

El Artículo 8.1 de los Estatutos de Itwillbe establece: "Serán competencias de la asamblea general ordinaria examinar el balance, inventario y memoria del ejercicio anterior y aprobar el estado de cuentas".

Las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2016 fueron aprobadas en la reunión de la Asamblea General de 16 de febrero de 2017 y las cuentas de 2017 en la Asamblea del 21 de febrero de 2018.

• **Empresa Auditora:** OMNIAUDIT, S.L. (2015, 2016 y 2017)
• **Salvedades en la auditoría:** NO

9.- PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO Sí

A La organización promoverá la participación de voluntarios en sus actividades.

Itwillbe promueve la participación de voluntarios en sus actividades. En 2017 contó con 2 voluntarios y con 8 a

fecha de elaboración de este informe.

B Estarán definidas aquellas actividades abiertas a ser desarrolladas por voluntarios.

Los voluntarios de itwillbe realizan las siguientes actividades: ocuparse del proyecto de comercio ético y de la organización de mercadillos solidarios de la marca Naya Nagar, de la gestión de RRHH en la ONG y de apoyar en las actividades de comercio responsable en España.

C La organización realizará actividades de formación de los voluntarios

Itwillbe cuenta con un plan de formación del voluntariado. Se realiza una reunión con el equipo para conocer la dinámica de trabajo y se le entregan materiales sobre participación ciudadana, marco legal, espacios de acción del voluntariado en la organización, etc. Posteriormente se detallan las actividades en base a los tiempos de dedicación.

D Los voluntarios estarán asegurados de acuerdo al riesgo de la actividad que desarrollan.

Itwillbe tiene contratada una póliza de seguro que cubre por responsabilidad civil y accidentes a todos sus voluntarios.

• **Número de voluntarios:** 8

ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		PASIVO	
A. ACTIVO NO CORRIENTE	49.147 €	A. PATRIMONIO NETO	81.812 €
Inmovilizado Intangible	4.922 €	Fondos Propios	81.812 €
Bienes del Patrimonio Histórico	0 €	Ajustes por cambios de valor	0 €
Inmovilizado material	261 €	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0 €
Inversiones inmobiliarias, financieras y entidades del grupo a L/P	43.964 €		
B. ACTIVO CORRIENTE	48.457 €	B. PASIVO NO CORRIENTE	0 €
Activos no corrientes mantenidos para la venta	0 €	Provisiones a largo plazo	0 €
Existencias	2.390 €	Deudas L/P con entidades de crédito y entidades del grupo	0 €
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8.764 €	Otros pasivos no corrientes	0 €
Deudores Comerciales	0 €	C. PASIVO CORRIENTE	15.791 €
Inversiones financieras y entidades del grupo a C/P	0 €	Provisiones a corto plazo	15.000 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	37.302 €	Deudas C/P con entidades de crédito y entidades del grupo	0 €
		Beneficiarios acreedores	0 €
		Acreedores comerciales	791 €
		Otros pasivos corrientes	0 €
		Periodificaciones a corto plazo	0 €
TOTAL ACTIVO	97.604 €	TOTAL PASIVO	97.604 €

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ingresos de la entidad por actividad propia	185.190 €
Ayudas monetarias y otros	-104.737 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	5.892 €
Aprovisionamientos	0 €
Otros ingresos explotación	0 €
Gastos de personal	-57.360 €
Otros gastos de explotación	-21.471 €
Amortización del inmovilizado	-853 €
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras afectas a la actividad mercantil	0 €
Otros ingresos/(gastos)	-9.718 €
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	-3.056 €
EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS	-3.526 €
VARIACION DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-6.582 €
VARIACION P. NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN P.NETO	0 €
VARIACION P. NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0 €
VARIACION P. NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL P. NETO	0 €
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	-6.582 €

· PRINCIPALES RATIOS

· FONDOS PROPIOS

· Ratio Fondos Propios / Activo Total	83,8 %
· Ratio Patrimonio Neto / Activo Total	83,8 %

· RATIOS ENDEUDAMIENTO

· Ratio Deuda Total / Fondos Propios	1,0 %
· Ratio Deuda Total / Activo Total	0,8 %
· Ratio Deuda Total SB (*) / Fondos Propios	1,0 %

(*) La Deuda total de este ratio no incluye las deudas con los beneficiarios (contrapartes y poblaciones desfavorecidas), por eso sólo se considera la Deuda Total sin Beneficiarios (Deuda Total SB).

· RATIO DE CALIDAD DE LA DEUDA

· Ratio Deuda CP / Deuda Total	100,0 %
--------------------------------	---------

· RATIOS DE LIQUIDEZ

· Ratio (Disponible + Realizable) / Deuda CP	58,2
· Ratio (Disponible + Realizable) / Deuda Bancaria CP	0,0
· Ratio Disponible / Activo Total	0,4
· Ratio (Disponible + Realizable) / Activo Total	0,5
· Ratio Disponible / Deuda CP	47,1
· Ratio Disponible / Deuda Bancaria CP	0,0

· RATIOS DE INVERSIONES FINANCIERAS E INMOBILIARIAS

· Ratio Inversiones Financieras a corto plazo / Activo Total	0,0 %
· Ratio Inversiones Financieras e Inmobiliarias a largo plazo / Activo Total	45,0 %
· Ratio Total Inversiones Financieras e Inmobiliarias / Activo Total	45,0 %

· OTROS RATIOS

· Ratio Excedente del Ejercicio / Ingresos Totales	-3,3 %
· Ratio Resultado Financiero / Ingresos Totales	-1,8 %
· Ratio Disponible / Presupuesto Año Siguiente	30,5 %

Itwillbe ha sido acreditada por la Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los Principios de Transparencia y Buenas Prácticas. La Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las donaciones, así como de cualquier otro tipo de colaboración. Fue la primera entidad en desarrollar una metodología de análisis de la transparencia y las buenas prácticas de gestión de las ONG españolas. La

Fundación Lealtad es el miembro español de ICFO (International Committee on Fundraising Organizations), asociación que agrupa a los evaluadores independientes de ONG de 17 países de Europa, América y Asia.